

ORDEN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE URBANISMO Y SE CONVOCAN LOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018

En el ámbito de la sostenibilidad urbana, como referencia de las políticas encaminadas al desarrollo de Andalucía, y en la idea de lograr la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía con la construcción de la ciudad sostenible, la Administración de la Junta de Andalucía quiere contar con la necesaria colaboración de las demás Administraciones Públicas de Andalucía y con la iniciativa social a través de instituciones, entidades o actuaciones de particulares que han hecho y siguen haciendo importantes aportaciones al urbanismo en la Comunidad Autónoma.

Con estos objetivos, se crearon los Premios Andalucía de Urbanismo para el reconocimiento público de la promoción y la protección o el desarrollo de actuaciones urbanísticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Tras la celebración de dos ediciones de estos premios en los años 2016 y 2017, la práctica ha puesto de manifiesto la conveniencia de incluir una serie de modificaciones que, por afectar a la mayoría de los artículos de la Orden vigente, aconsejan la elaboración de un nuevo texto. Se ha considerado la oportunidad de incluir una serie de novedades como la creación de una nueva modalidad dirigida las personas jóvenes que se han iniciado o se están iniciando en materia urbanística y destacan por su labor, establecer criterios de valoración para las modalidades de trayectoria y de proyección profesional e incluir, expresamente, la posibilidad de conceder "Menciones" a aquellos trabajos que se consideren merecedores de las mismas.

Por ello, a propuesta de la Dirección General de Urbanismo, de acuerdo con las facultades que me confieren los artículos 44.2 y 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 9 del Decreto 216/2015, de 14 de julio,

ACUERDO

Iniciar el procedimiento para la elaboración de la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Urbanismo y se convocan los correspondientes al año 2018.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Fdo.: José Gregorio Fiscal López



FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	27/05/2018
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1